

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****86****MADRID NÚMERO 17****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María García Ferreira, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 96/2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Dña. WILMAR STIVEL MARTINEZ BELTRAN frente a MIRAMONTES TRADIN S.L. sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la resolución de 27/09/2019.

Contra dicha resolución puede interponerse recurso de reposición ante este Juzgado, con los requisitos y advertencias legales que constan en la resolución que se le notifica, de la cual puede tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de este Juzgado sito en la calle Princesa, n.º 3, planta 5.<sup>a</sup>, de Madrid.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MIRAMONTES TRADIN S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a uno de octubre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/33.086/19)

